Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Como el trigo passa en dho lugar a Vein-
te y seis R[eale]s f[aneg]a y la zebada a nue-
be R[eale]s y diez y seis m[a]r[avedi]s de Pacho es poco
por falta de compradores = del de
el lugar de fuente Alamo Vale el
trigo a Veinte y seis R[eale]s y la zebada a
diez mar[avedi]s dhos prezios no se a sabido
adezir el trigo q[ue] se ameriti para ven-
derlo = y tambien partizipa a este Ayun[tamien]to
Como el panizo q[ue] toco a este Ayun[tamien]to el
año proximo passado esta sin ven-
der q[ue] hasta diez f[anega]s se bendieron = Y
tambien esta sin ser el de este de año
y la miel y zera y todo en Andrés
por este Ayun[tamien]to = Acordo se bendan mill
f[anega]s de trigo del dichas alcabalas
a prezio de Veinte y siete R[eale]s f[aneg]a
y otras mill de zebada a prezio de
diez y tambien se benda la miel y
zera q[ue] para ello en poder del thessorero
a disposiz[i]on de los cav[allero]s comis[ari]os y para
que a ese fin Reserba este Ayun[tamien]to de vender el panizo
y tomar resoluz[i]on sobre el trigo
y zebada de Mazarron y fuen de Alamo
y todo lo executte dho thessorero con